

**NACIONES UNIDAS**  
**CONSEJO**  
**DE SEGURIDAD**



Distr.  
GENERAL

S/13270  
25 abril 1979  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

---

CARTA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 1979 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL LIBANO  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y de conformidad con la resolución 444 (1979) del Consejo de Seguridad de 19 de enero de 1979, tengo el honor de solicitar a Su Excelencia que convoque a una reunión del Consejo de Seguridad para que examine el informe provisional presentado por el Secretario General el 19 de abril de 1979 (S/13258) y el informe especial presentado por el Secretario General en la misma fecha (S/13254).

Deseo señalar a la atención del Consejo la grave situación provocada por la obstrucción de Israel a la aplicación del "programa gradual de actividades" que se pide en la resolución 444 (1979).

Asimismo me reservo el derecho, de conformidad con el párrafo 7 de la parte dispositiva de la resolución 444 (1979) de pedir al Consejo que proceda a "examinar medios prácticos, conforme a las disposiciones pertinentes de la Carta /de las Naciones Unidas/, para lograr la aplicación cabal de la resolución 425 (1978)".

(Firmado) Ghassan TUENI  
Embajador  
Representante Permanente